

Discurso del Vicepresidente de la República de Nicaragua
Dr. José Rizo Castellón
Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
Ginebra, 11 de Diciembre del 2003

Gracias a todos y a todas por atender al llamado que los Estados del Mundo hicimos en Miniápolis en 1998 y que reafirmamos en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Diciembre del 2001. En aquel momento, igual que hoy, las naciones del mundo concientes de las realidades en nuestro entorno nos comprometimos a buscar acciones para paliar los problemas que se han generado a partir del desarrollo de las tecnologías que a diario nacen a partir del maravilloso intelecto humano. El nacimiento de estas tecnologías no es en ningún momento el problema a resolver, pero sí, el acceso a ella, el uso que podemos dar a las mismas y la administración que los Gobiernos responsables debemos tener con estas herramientas.

La dimensión del desarrollo, tantas veces utilizada en las Declaraciones que hemos hecho como miembros del Sistema de Naciones Unidas, es intrínseca a los aspectos relativos al mejoramiento económico de un país tales como resolver las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y educación, ya que sin estos últimos el desarrollo en otras esferas no tendría sustento. El Ser Humano, ha venido evolucionando a través de la curiosidad, en un proceso en el que las situaciones de su entorno modifican poco a poco sus conductas o patrones de vida. Esta misma curiosidad sigue siendo el motor que empuja esta revolución tecnológica, sin embargo las necesidades no son las mismas y por desgracia los entornos tampoco.

Puedo hablar por mi país, Nicaragua es una nación de 130 000 km² con poco más de 5 millones de habitantes de los cuales un poco mas del 40% sobrevive con menos de 30 dólares de los Estados Unidos al mes. Ante esta situación y

tratando de ser objetivo, es muy poco probable que uno de estos ciudadanos se concentre en mejorar su calidad de vida pensando en nuevas tecnologías cuando emergen día a día, otras necesidades básicas para su sobrevivencia.

Por otro lado Nicaragua al igual que muchos países, está pagando una deuda externa sumamente elevada que no nos permite liberar recursos para mejorar en todo lo que quisiéramos, principalmente la calidad de vida de nuestros ciudadanos y que a la vez no nos permite acceder a nuevas y mejores tecnologías que podrían brindar más opciones de desarrollo para mis conciudadanos. Creo que es un asunto de coherencia incorporar dentro de esta Declaración de Principios y dentro del Plan de Acción, tareas que tomen en alta consideración los problemas varios de los Países Pobres Altamente Endeudados, porque somos países que pese a las adversidades no hemos claudicado, siendo parte de los países que venimos en franco desarrollo, que pronto podrán contribuir por sus experiencias con otros pueblos que estén sufriendo privaciones.

Cuando hablo de privaciones, no solamente me refiero a bienes materiales, hablo también de las privaciones que una persona puede tener cuando se limitan sus derechos a expresarse libremente, al acceso a la educación, al desarrollo de sus conocimientos. ¿Cómo habría evolución a partir de la curiosidad si existen todavía privaciones que limitan esta capacidad innata del ser humano? El ser humano no es una criatura a la que se puede dominar o subyugar sin esperar reacciones o consecuencias. En mi país cultivamos la Democracia, la Paz y la Libertad y aún cuando no dejamos de enfrentar serios desafíos, hemos logrado poco a poco, cosechar una democracia sólida, una voluntad de paz inquebrantable y una libertad irrestricta para ser lo que somos. Pero esto no es así en todo el mundo y por eso tenemos que aprovechar cualquier oportunidad

para defender a Hombres, Mujeres, Niños y Niñas de los actos y prácticas que aún atentan contra sus derechos y libertades fundamentales.

El mundo se encuentra en una coyuntura difícil, las amenazas del terrorismo y delitos conexos son una realidad cotidiana que estamos viviendo y ante ellas debemos tomar una actitud determinante para erradicar ese flagelo. Debemos aprovechar las oportunidades que nos ofrecen las tecnologías de la información para apertrecharnos mejor en esta lucha, sin olvidar en ningún momento la privacidad de los individuos. Habrá que recordar que casi la mitad de la población del mundo está integrada por jóvenes y niños que se encuentran en proceso de formación. Imagínense la mente de un niño o de un joven como una gran esponja seca por la que todo es absorbido, por esta razón urge combatir la proliferación de información dañina para las mentes del futuro. Tenemos que comprometernos a sacar del alcance de jóvenes y niños todo material xenófobo, pornográfico y cualquier otro que incite al odio, que tergiverse las realidades de la vida, que baje la autoestima y que los lleve a caminos sin salida como las drogas, la prostitución y el terrorismo.

Por otro lado, Nicaragua considera perfectamente compatible los derechos de propiedad intelectual y la cooperación técnica para el desarrollo. Los Paquetes de Programas que se comercializan tienen ya un mercado que los seguirá utilizando por la garantía que respalda a una marca. Los programas gratuitos y de fuente abierta son herramientas que pueden contribuir en el desarrollo de la Sociedad de la Información en países pobres donde muchos usuarios no pueden pagar licencias para Paquetes. La promulgación y observancia de leyes que regulen la propiedad intelectual son elementos que generan estabilidad y que garantizan a un potencial inversionista que sus derechos están debidamente protegidos. En Nicaragua tomamos este tema muy en serio, después de dos años de contar con un marco jurídico moderno, los resultados son alentadores,

traduciéndose en un aumento de inversiones con componentes de propiedad intelectual, así como en ganancias para los productores y autores.

Respaldamos la participación activa de las comunidades indígenas y locales en la sociedad de la información, respetando su autonomía, identidad, cultura, lenguas, y asegurando la utilización eficaz de sus recursos y conocimientos tradicionales asociados y el reparto equitativo de beneficios.

Naciones del mundo: son muy pocas las oportunidades para definir el futuro y la responsabilidad que hoy tenemos es tal, que tardaremos unos cuantos años en entender en su totalidad las bases que hoy estamos sembrando. Ya estamos en el futuro y es necesario tener visión de futuro para trabajar. Quisiera terminar mi intervención recordándole a la comunidad donante los compromisos de Monterrey. Mi delegación considera que esta cooperación será para toda la comunidad donante, una inversión a mediano o largo plazo. Recordemos que no muy lejos de este recinto están nuestros países negociando mejoras en el acceso a mercados para una inmensa variedad de bienes y **servicios, si logramos con esta cooperación aumentar nuestra capacidad productiva, nuestro poder adquisitivo mejorará también y sus productos, servicios e infraestructura tendrán más mercado en nuestros países. Es decir, una verdadera negociación GANAR-GANAR.**

Muchas gracias